

**Dirección Gerencia**

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD DE  
13 DE MARZO DE 2020 SOBRE SUSPENSIÓN DE PERMISOS, LICENCIAS Y VACACIONES**

Debido a la situación excepcional en la que nos encontramos, originada por la pandemia causada por el Coronavirus Covid-19, se hace imprescindible la adopción de algunas medidas para poder garantizar la cobertura asistencial en una situación crítica. Por ello, se suspenden desde el día 13 de marzo de 2020, y hasta tanto las circunstancias vuelvan a permitirlo, todos los permisos, licencias y vacaciones del personal tanto sanitario como no sanitario que desarrolle su actividad en centros asistenciales de Atención Primaria o de Atención Especializada. Esta restricción también se aplicará a las excedencias que sólo podrán ser autorizadas si existe garantía de cobertura del servicio.

Mérida, 13 de marzo de 2020.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL  
SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**



**Servicio  
Extremeño  
de Salud**  
**Dirección Gerencia**  
**JUNTA DE EXTREMADURA**

Fdo.: Ceciliano Franco Rubio.